

CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor

efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos del Reglamento del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AS: CRUZ VARGAS JOCELYN GUADALUPE
SOTO SAUCEDO JENNIFER JULISSA
DEPRESION EN PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE VIH/SIDA
LITERARIA

ES: CRUZ VARGAS JOCELYN GUADALUPE
SOTO SAUCEDO JENNIFER JULISSA

de acuerdo con el artículo 3° de la Ley Federal del Derecho de Autor el presente certificado ampara única y exclusivamente el Derecho de Autor en el campo de la Literatura.

de acuerdo con lo establecido por el artículo 14 fracciones I y III de la Ley Federal del Derecho de Autor, el presente certificado ampara en las ideas en sí mismas, las fórmulas, soluciones, conceptos, métodos, sistemas, principios, descubrimientos, procesos, procedimientos de cualquier tipo; los esquemas, planes o reglas para realizar actos mentales, juegos o negocios.

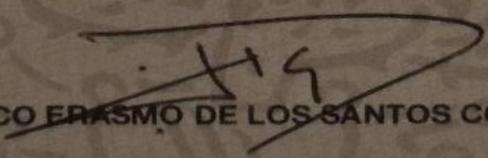
de acuerdo con lo establecido por el artículo 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro del Derecho de Autor tienen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja subsistentes los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se emita una resolución firme por autoridad competente.

de acuerdo con los artículos 2, 208, 209 fracción III y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 64, 103 fracción III del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento del Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

No de Registro: 03-2014-101509450800-01

México D.F., a 15 de octubre de 2014

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSCRIPCION DE OBRAS


FRANCISCO ERASMO DE LOS SANTOS CORDERO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL
DEL DERECHO DE AUTOR
REGISTRO PÚBLICO